

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en investigación, en el ámbito de la oncología básica y clínica, en régimen de concurrencia competitiva, para Técnicos/as de FP Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico, para formarse en la Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio y en el Centro de Investigación Biomédica de la Universidad de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes estén en posesión de un título de Formación Profesional de Grado Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico, obtenido en los últimos 4 años.

Valorable positivamente:

- Nivel de inglés.
- Manejo de paquete de ofimática.
- Manejo e Bases de datos
- Formación en Nuevas Tecnologías de comunicación y difusión

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 6 meses, prorrogable hasta un máximo de 24 meses. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica en investigación.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una compensación económica de 800,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/10/2021 14:55:34	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32CJPN7BS43ANS9J96K7NG2JFZE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “Beca 75/2021”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del Ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: **Máx. 20 puntos.**
- Nivel de inglés: **Máx. 20 puntos.**
- Formación en Nuevas Tecnologías de comunicación y difusión: **Máx. 10 puntos.**
- Manejo de ofimática: **Máx. 10 puntos.**
- Manejo de bases de datos: **Máx. 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al programa de formación y las aptitudes, pudiendo realizarse una prueba en inglés para comprobar el nivel: **Máx. 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica Ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigadora Responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la Unidad donde se desarrolla el Programa Formativo o persona en quien delegue.

Granada, a 7 de octubre de 2021

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/10/2021 14:55:34	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32CJPN7BS43ANS9J96K7NG2JFZE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	